LA SECRETARIA GENERAL (E) DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

HACE CONSTAR

Que una vez revisada la hoja de vida con los soportes allegados por **RUBIEL CAMILO ROJAS CORONADO** con cédula de ciudadanía **No. 1.026.580.213**, se certifica que cumple con los requisitos de educación, formación y experiencia establecidos en los estudios previos, para "*Prestar servicios profesionales en derecho para brindar acompañamiento jurídico en la formulación, planeación, estructuración, ejecución, seguimiento y control de las intervenciones de adecuación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física, mediante la revisión, elaboración y seguimiento de actuaciones, documentos y procesos contractuales, administrativos y jurídicos requeridos, garantizando la atención oportuna de las necesidades espaciales de la entidad y contribuyendo al cumplimiento de las metas, proyectos y objetivos del Despacho de la Secretaria General*".

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., en el mes de noviembre del año dos mil veintiseis (2026)



ANGELA LILIANA ALBARRACIN CARDENAS